

**Inventario de la vida animal: fauna silvestre como víctimas desde la ecología humana**Emmanuel Sánchez López<sup>1</sup>  

Recibido: 20/05/2025 Aceptado: 18/07/2025 Actualizado: 20/12/2025

**DOI: 10.17151/luaz.2025.61.8****Resumen**

El presente estudio tiene como objetivo diagnosticar las formas de violencia ejercidas sobre la naturaleza, reconociéndola como sujeto de derechos y víctima de conflictos. Se emplea un enfoque cualitativo, utilizando el método hermenéutico-dialéctico para interpretar diversas fuentes y conceptualizar a la naturaleza como sujeto de derecho y víctima de la violencia derivada del conflicto armado. El análisis incluye la recopilación de un bestiario que reúne especies de fauna silvestre afectadas, enmarcando su análisis en la ecología humana desde una mirada policéntrica: ecocéntrica, biocéntrica y antropocéntrica. Esta aproximación permite comprender cómo el conflicto impacta en la reconstrucción del territorio desde dimensiones ecológicas y sociales, contribuyendo a sentar bases para lograr paces verdaderamente efectivas y justas.

**Palabras clave:** animales silvestres, conflicto armado en Colombia, derechos de la naturaleza, ecología, fauna silvestre, sociedad-naturaleza.

**Inventory of animal life: wildlife as victims from a human ecology perspective****Abstract**

The present study aims to diagnose the forms of violence perpetrated against nature, recognizing it as a subject of rights and a victim of conflict. A qualitative approach is employed, using the hermeneutic-dialectical method to interpret various sources and conceptualize nature as a subject of rights and a victim of violence derived from armed conflict. The analysis includes the compilation of a bestiary that brings together affected wildlife species, framing its analysis in human ecology from a polycentric perspective: ecocentric, biocentric, and anthropocentric. This approach allows us to understand how conflict impacts the reconstruction of the territory from ecological and social dimensions, contributing to laying the foundations for achieving truly effective and just peace.

Keywords: ecology, nature as subject of rights, nature-human dualism, social and armed conflict in Colombia, wild animals, wildlife.

---

## Introducción

El conflicto social armado en Colombia ha dejado huellas profundas en la sociedad humana. Asimismo, ha causado un impacto devastador sobre los ecosistemas y la fauna silvestre del país. Este estudio derivado de la trabajo de maestría en Ecología Humana y Saberes Ambientales titulado *Miradas policéntricas: el reconocimiento de Naturaleza y fauna silvestre como víctimas del conflicto social armado a partir del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (Alto Comisionado para la Paz, 2016), explora cómo la naturaleza, particularmente la fauna silvestre, ha sido afectada, especialmente cuando la firma de los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército Popular (FARC-EP), coincide con el mismo año en que se han declarado a algunos ecosistemas como sujetos de derechos y declarado a los animales no humanos como seres sintientes (Corte Constitucional de Colombia, 2016; Congreso de la República, 2016 ). A partir del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Alto Comisionado para la Paz, 2016), se analiza cómo la naturaleza ha sido incorporada en los procesos de justicia, explorando los avances y contradicciones de este reconocimiento jurídico.

El reconocimiento de la fauna silvestre y los ecosistemas como víctimas del conflicto, a través de un enfoque integral que incluye sus derechos, representa un nuevo paradigma en la relación entre humanos y la naturaleza. Sin embargo, aunque se ha logrado un avance teórico importante, la implementación práctica de este reconocimiento sigue siendo limitada. Este artículo examina cómo a partir del acuerdo de paz, se ha dado visibilidad a la naturaleza como víctima y cómo se han manifestado los efectos del conflicto social armado sobre la fauna silvestre.

---

## Materiales y método

Esta investigación adopta una perspectiva policéntrica, utilizando estudios de caso, revisión de jurisprudencia y bestiarios que catalogan las especies de fauna silvestre afectadas por el conflicto. La metodología hermenéutica-dialéctica permite interpretar la naturaleza como sujeto de derechos,

ampliando el reconocimiento más allá de lo humano y acercándose a una visión amplia (Quintana y Hermida, 2019). Además, se revisan las afectaciones ambientales, tal como señala (Gudynas, 2011) reconociendo que los daños ambientales deben entenderse no solo como consecuencias colaterales del conflicto, sino como una forma directa de violencia estructural que impacta tanto los ecosistemas como a las especies que los habitan.

A lo largo de este trabajo, se presenta el análisis de los impactos del conflicto en la fauna silvestre, basándose en los testimonios y narraciones producto de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y otros estudios académicos, destacando la importancia de visibilizar a la naturaleza para construir narrativas reparadoras que incluyen a los ecosistemas en los procesos de justicia transicional (Acosta y Martínez, 2016). Este enfoque no solo aborda la violencia contra la naturaleza como un daño colateral, sino como una trama compleja en la que convergen derechos ancestrales sobre el territorio, intereses económicos extractivistas y economías de subsistencia precarias, todo atravesado por una disputa en torno a la tenencia de la tierra (Palacios, 2011).

Finalmente, la investigación se enfoca en tres perspectivas: 1) antropocéntrica débil –impacto en las comunidades humanas–, 2) biocéntrica –impacto en las especies y sus existencias–, y 3) ecocéntrica –impacto en los ecosistemas–; para evaluar las repercusiones sociales, jurídicas y ecológicas del reconocimiento de la naturaleza como víctima y sujeto de derechos. En este proceso de reconciliación, se subraya que la paz no solo debe incluir a las comunidades humanas, sino también a los ecosistemas y las especies, como sugiere Leopold (1949), que han sufrido las consecuencias del conflicto social armado.

---

## Resultados

Este análisis explora la relación entre los casos documentados en el Bestiario y los avances en el reconocimiento de la naturaleza, especialmente de la fauna silvestre como víctima del conflicto armado. Esto incluye los esfuerzos por otorgar derechos a la naturaleza en el marco de los acuerdos de paz con las FARC-EP y las leyes nacionales que promueven su protección y cuidado. A través de la combinación de testimonios y relatos sobre los impactos del conflicto social armado, se muestran las diferentes formas de violencia en las que se vieron involucradas algunas especies de fauna silvestre, con el propósito de construir un panorama más completo de sus efectos.

En este instrumento, se visibilizan diferentes formas de violencia ejercida contra la fauna silvestre, que van desde el daño físico directo hasta la alteración de sus hábitats y el sometimiento simbólico. Especies como el capuchino de frente blanca (*Cebus albifrons*), como lo refieren González (2019) y Álvarez (2020), han sido utilizadas como entretenimiento en escenarios de conflicto, reforzando imaginarios de control y desnaturalización de la vida animal o como cuerpos de control, precariedad y dominio. La degradación de hábitats, como se observa en los manglares o en el caso de las aves del norte del Cauca afectadas por el cultivo de amapola, referenciado por Cárdenas (2018), muestra cómo los conflictos socioeconómicos repercuten en las dinámicas naturales, generando huellas irreversibles en los ecosistemas.

El conflicto social armado en Colombia ha dejado una huella profunda no solo en las comunidades humanas, sino también en los ecosistemas y las especies que habitan en los territorios afectados. Bajo *Miradas Policéntricas*, se aborda este fenómeno desde una perspectiva integradora, que reconoce a la naturaleza, y en particular a la fauna silvestre, como víctima del conflicto, teniendo en cuenta su relevancia intrínseca más allá de su utilidad para las sociedades humanas. El diseño y desarrollo de un bestiario en este contexto tiene como objetivo visibilizar las formas en que el conflicto ha impactado a las especies, documentar estas afectaciones y explorar narrativas que promuevan la justicia ecológica.

El propósito central del bestiario no es generar un imaginario que exotice o monstruifique a la fauna silvestre, perpetuando la percepción de lo extraño, bestial o incluso peligroso que ha caracterizado históricamente muchas representaciones de los animales silvestres en la literatura y el arte. Tampoco pretende antropomorfizar a las especies, atribuyéndoles características humanas o roles que no les corresponden, como el de victimarios. En cambio, su objetivo es mostrar, de manera honesta y respetuosa, las devastaciones que han sufrido estos seres vivos debido a las dinámicas del conflicto social armado en Colombia, reconociendo su lugar intrínseco en los sistemas ecológicos de la vida.

Estas narrativas conectan las características biológicas y ecológicas de las especies con los patrones de violencia que han sufrido, permitiendo un análisis policéntrico que integra perspectivas antropocéntricas, biocéntricas y ecocéntricas. Por ejemplo, serpientes de importancia médica como la talla X (*Bothrops asper*) se describen en relatos donde su veneno fue instrumentalizado por actores armados como una herramienta de tortura, una estrategia que no solo refleja la crueldad ejercida hacia los humanos sino también el uso indiscriminado y cruel de la fauna como recurso de

violencia. Asimismo, el tapir amazónico y los manglares narran historias de devastación ecológica, contaminación y pérdida de hábitat, ilustrando cómo las acciones humanas en contextos de conflicto social armado afectan a los ecosistemas de manera directa e indirecta. –

La gente siempre dice: "si no existiera el río, no hubiera pasado eso, porque el río se convirtió en el cementerio, prácticamente". Pero yo les decía: "no le echen la culpa al río; el río no mató a la gente" (Comisión de la Verdad, 2022, p. 137). Este testimonio, aunque centrado en una entidad no animal, encapsula la idea de inocencia que el bestiario busca transmitir respecto a la fauna silvestre. Los animales no son responsables de las dinámicas de violencia que los envuelven; son, en cambio, víctimas de las mismas fuerzas que afectan a los humanos y los ecosistemas en general. Los relatos de especies como el tigrillo, desplazado por la construcción de represas, o el oso hormiguero gigante, víctima de bombardeos en áreas selváticas, nos enfrentan con la realidad de que estas criaturas, lejos de ser objeto de fascinación o temor, son víctimas de las mismas dinámicas de dominación que afectan a los humanos y a los ecosistemas en general.

La inocencia de los animales no humanos frente a los actos de violencia producto del conflicto social armado que los envuelve es una de las ideas centrales del bestiario. Las narrativas de especies como el chigüiro (*Hydrochoerus hydrochaeris*), el pataló (*Ichthyoelephas longirostris*) o las aves del norte del Cauca destacan cómo estas criaturas se ven afectadas por decisiones y acciones humanas que escapan completamente a su control o comprensión.

Latour (2017) menciona que es importante reconocer que la naturaleza no es algo distante que podamos observar desde afuera; es una red de actantes que interactúan, y los animales no humanos tienen un papel activo en la configuración de los sistemas ecológicos, sociales y culturales que se construyen con o sin la presencia de los seres humanos. Denominarlos de manera amplia en esta pasividad configura un problema profundo que perpetúa el distanciamiento y cosificación hacia la naturaleza: "esta generalización indebida proviene de la extraña operación que ha permitido desanimar una sección del mundo, declarada objetiva e inerte, y de sobreanimar otra sección, declarada subjetiva, consciente y libre" (Latour, 2017, pp. 99).

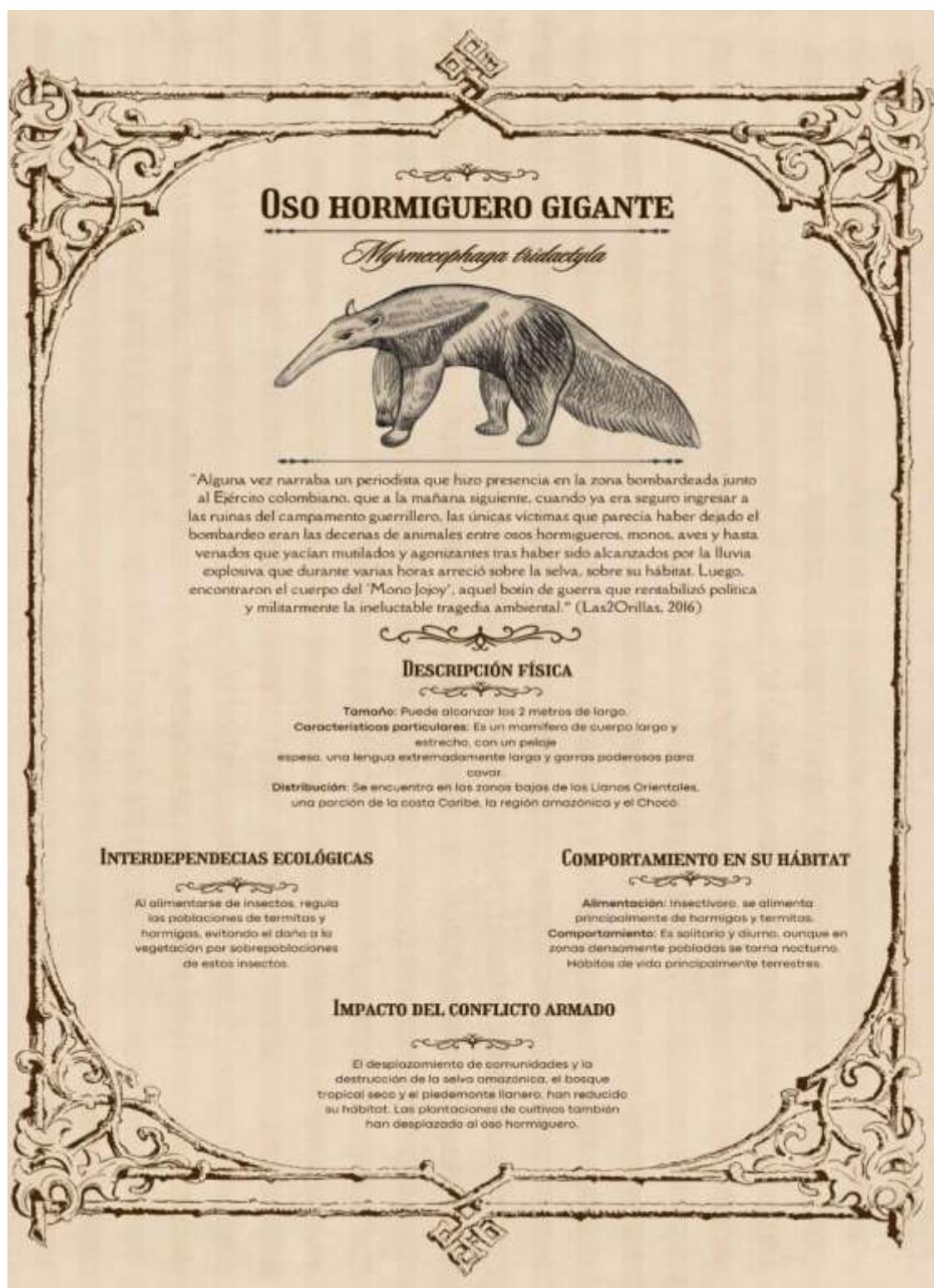
El caso de la rana de cristal (*Hyalinobatrachium tatayoi*) ilustra cómo los bombardeos y detonaciones en áreas rurales no solo destruyen infraestructura y amenazan vidas humanas, sino que también generan un impacto devastador en los ecosistemas. La pérdida de hábitat, la contaminación de aguas y suelos, y la desaparición de especies son consecuencias silenciosas de estas prácticas militares, cuyas repercusiones se extienden más allá del momento del ataque. Este

ejemplo, pone en evidencia cómo la violencia directa hacia los ecosistemas compromete la biodiversidad y amenaza la supervivencia de las especies que dependen de estos entornos.

En un enfoque complementario, las historias sobre el tapir amazónico (*Tapirus terrestris*) y los caimanes del Magdalena (*Crocodylus acutus*) no solo documentan su uso o afectación en el conflicto, sino que también resaltan el simbolismo que adquieren estas especies en la narrativa de poder y dominación. La fauna se convierte en un medio para demostrar control sobre el territorio y sus recursos, transformándose en un actor pasivo, pero central en la construcción de los imaginarios de violencia. En este contexto, el bestiario no es únicamente un archivo de eventos, sino un vehículo para desentrañar las dimensiones simbólicas y materiales de las afectaciones ecológicas en el conflicto armado. La presencia humana invasiva y el ruido constante alteran los patrones de comportamiento de las especies, expulsándolas de su hábitat natural y facilitando la proliferación de especies invasoras. Este proceso no solo afecta la biodiversidad, sino que también tiene consecuencias directas sobre las comunidades humanas que dependen de los manglares para su subsistencia, demostrando cómo la degradación ecológica se entrelaza con la vulnerabilidad social.

La documentación del impacto del conflicto armado en la fauna silvestre colombiana trasciende el ámbito de la biología y la ecología para convertirse en una cuestión profundamente ética, social y política. A través de las historias recopiladas, como en el caso de las historias de especies como el chigüiro y el pataló, destacan la relación entre el conflicto y los sistemas acuáticos; se visibilizan las interacciones entre los actores del conflicto y las especies animales, mostrando no solo los daños infligidos, sino también los imaginarios que se construyen en torno a estas interacciones. Estas narrativas tienen el potencial de transformar la manera en que se perciben las relaciones entre humanos y naturaleza en el contexto de la reconstrucción del tejido social y ecológico.

La narrativa de la [Figura 1](#). (Bestiario 3-4: *Myrmecophaga tridactyla*) Resalta cómo el objetivo militar (el cuerpo del "Mono Jojoy") eclipsa la tragedia ambiental, ignorando las consecuencias devastadoras para el entorno natural, pues la selva, como un sistema interdependiente, es fragmentada por la violencia, lo que evidencia la pérdida de su capacidad de sostener la vida. Este hecho refleja una priorización de intereses humanos inmediatos, dejando de lado los impactos a largo plazo sobre la misma vida humana y los demás existentes.

**Figura 1. Bestiario 3-4: *Myrmecophaga tridactyla***

Fuente: elaboración propia.

En el caso de la serpiente talla X ([Figura 2](#). *Bestiario 5-6: Bothrops asper*), quien desempeña un rol esencial como regulador natural de especies, *Bothrops asper* se ve instrumentalizada como una herramienta de violencia. Esto rompe el balance ecológico en tanto que sus acciones de depredación no se limitan a su función natural, sino que son encausadas a fines humanos violentos. Aspecto que refuerza una visión utilitarista de la Naturaleza, sin considerar su impacto en el entorno. Su manipulación como arma contradice el respeto que merecen todos los seres vivos por el simple hecho de existir, además, refuerza los imaginarios colectivos negativos que se tejen alrededor de las serpientes como portadoras de desgracias.

**Figura 2. Bestiario 5-6: Bothrops asper**



Fuente: elaboración propia.

El uso de los caimanes como instrumentos de tortura ([Figura 3: Bestiario 7-8: Cocodrilus acutus](#)) genera un impacto psicológico devastador en las comunidades humanas. Esta práctica genera miedo

y refuerza dinámicas de poder basadas en el terror, afectando tanto a las víctimas directas como a las comunidades cercanas. Aunque los caimanes son depredadores, ser manipulados para actos de violencia humana implica someterlos a un entorno hostil y antinatural, lo que puede causarles estrés y sufrimiento.

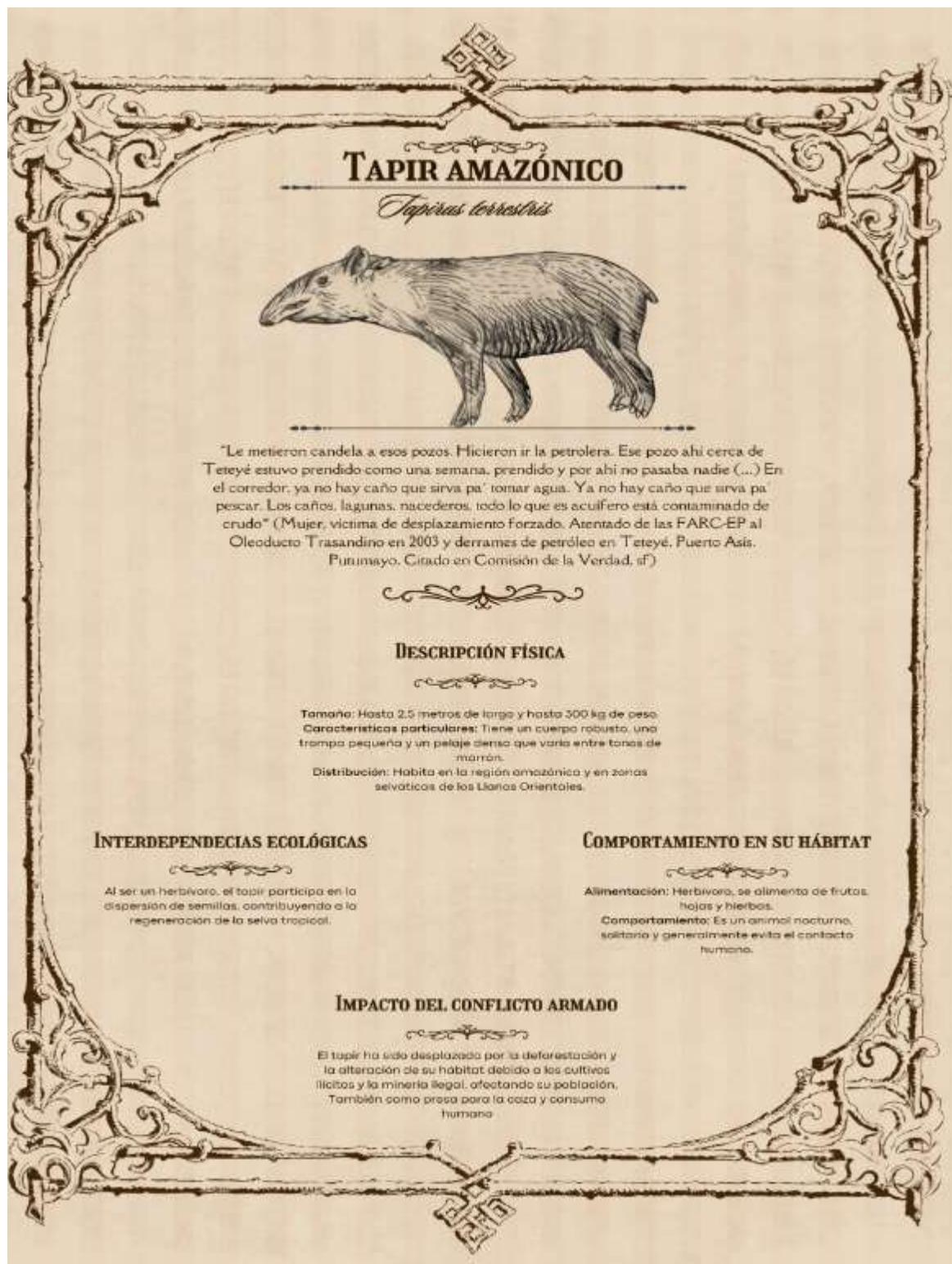
**Figura 3: Bestiario 7-8: *Cocodrilus acutus***



Fuente: elaboración propia.

Por su parte el daño ambiental causado por los derrames de petróleo contribuye al desplazamiento forzado de comunidades humanas y no humanas, como es el caso del Tapir amazónico ([Figura 4. Bestiario 9-10: Tapirus terrestres](#)) ya que el entorno se vuelve inhabitable y no apto para la reproducción de la vida. La incapacidad del ecosistema para regenerarse debido a la contaminación reduce su biodiversidad y afecta el equilibrio natural, exacerbando la fragilidad tanto social como ambiental a la que están expuestas las poblaciones.

**Figura 4.** *Bestiario 9-10: Tapirus terrestres*



Fuente: elaboración propia.

El maltrato y la manipulación animal en el contexto de la guerra, pero especialmente en el caso del jaguar ([Figura 5. Bestiario 11-12: Panthera onca](#)) reflejan una desconexión entre las comunidades humanas y su entorno natural, exacerbada por el conflicto armado, donde la Naturaleza es tratada como un recurso explotable o como un medio de violencia. El poder simbólico del más grande felino del continente americano, reducido a una mascotización forzada, niega su derecho a vivir libremente en su hábitat y a ejercer su comportamiento natural como depredador superior, su posibilidad de existir.

**Figura 5. Bestiario 11-12: Panthera onca**



Fuente: elaboración propia.

Por su parte, la muerte masiva de animales e insectos en áreas afectadas por explosivos pasa desapercibida, pero representa una pérdida significativa en términos éticos y ecológicos, ya que estas vidas tienen un valor en sí mismas, independientemente de su utilidad para los humanos o el ecosistema, las ranas y anfibios en general, como el caso de la rana de cristal ([Figura 6. Bestiario 13-14: \*Hyalinobatrachium tatayoi\*](#)) prima por sus características como la de indicador biológico, al tener respiración cutánea, representan una primera línea que denota un ecosistema enrarecido o una debacle ambiental, su sola presencia debe ser apreciada para la continuidad de la vida.

**Figura 6. Bestiario 13-14: *Hyalinobatrachium tatayoi***



Fuente: elaboración propia.

También los lugares determinan posibilidades para algunos animales, la represa se convierte en un símbolo de despojo, en el cual intereses empresariales y estatales se imponen sobre las comunidades y el medioambiente, priorizando el desarrollo económico a corto plazo sobre el bienestar humano y ecológico a largo plazo. Sumado a esto, las dinámicas de amparo sobre los actores que ejercieron violencia directa para el desplazamiento quedan como cicatrices en las comunidades que sufrieron los embates de esta lucha. En el caso del tigrillo ([Figura 7. Bestiario 15-16: \*Leopardus tigrinus\*](#)) La destrucción de hábitats y la interrupción de ciclos de vida ponen en riesgo la continuidad de muchas especies de animales. Cada muerte o desaparición representa una pérdida irreparable para la vida en su conjunto.

**Figura 7. Bestiario 15-16: *Leopardus tigrinus***



Fuente: elaboración propia.

La narrativa presente en ([Figura 8.](#) Bestiario 17-18: *Hydrochoerus hydrochaeris*) incluye una referencia a prácticas culturales indígenas que, aunque generan curiosidad y rechazo desde una perspectiva externa, destacan la diversidad de relaciones humanas con la Naturaleza. La incomprendión de estas prácticas puede generar tensiones culturales y éticas entre diferentes grupos, no obstante, sirve de referencia para analizar cómo ciertas prácticas de unos grupos indígenas, también ponen en riesgo la integridad de los ecosistemas y la supervivencia de ciertas especies de fauna en los territorios en los que coexisten, producto de una violencia estructural que se ejerce sobre las otras naturalezas en su mismo derecho a existir

**Figura 8. Bestiario 17-18: *Hydrochoerus hydrochaeris***



Fuente: elaboración propia.

En esencia los ríos también cumplen funciones vitales como corredores biológicos y fuentes de vida para animales y plantas. La [Figura 9.](#) (Bestiario 19-20: *Ichthyoelephas longirostris*) exhibe cómo entre otros el Pataló modifica su existencia, en tanto que la presencia de cuerpos humanos en descomposición en el agua representa una alteración significativa del equilibrio natural del ecosistema fluvial. Esto introduce materia orgánica en descomposición y potenciales patógenos, que afectan la calidad del agua y la vida acuática. La prohibición de enterrar los cuerpos impuesta por los paramilitares demuestra, cómo la violencia no solo tiene un impacto físico, sino también psicológico y cultural. Este acto deshumaniza tanto a los fallecidos como a los vivos que intentan brindarles dignidad, además carga simbólicamente de forma negativa a los peces, cortando las relaciones bioculturales que se tejen alrededor de ellos.)

**Figura 9. Bestiario 19-20: *Ichthyoelephas longirostris***



Fuente: elaboración propia.

Se observa cómo cualquier actividad relacionada con el conflicto armado (campos minados, desplazamientos forzados, construcción de campamentos) altera las dinámicas naturales. Aunque los proyectos extractivos sean limitados, la guerra induce la deforestación, contaminación de ríos y la fragmentación de hábitats. Sumado a esto, las economías que permiten financiar la guerra, entre ellas, minería ilegal o cultivos ilícitos, y las estrategias para frenarlas, como las aspersiones aéreas con glifosato, resultan perjudiciales. En este caso el Cacique Candela ([Figura 10. Bestiario 21-22: Hypopyrrhus pyrohypogaster](#)) enfrenta la amenaza del cultivo de amapola en el Cauca, que ha fragmentado su territorio.

**Figura 10. Bestiario 21-22: *Hypopyrrhus pyrohypogaster***



Fuente: elaboración propia.

Los sonidos de conflicto no solamente se presentan en la detonación de la pólvora en un arma o una mina, el caso del Cuclillo rayado o trespiés ([Figura 11. Bestiario 23-24: Tapera Naevius](#)) muestra

cómo la percepción de que el canto del pájaro es un presagio de desgracias, causa su eventual muerte. Esta relación simbólica que puede construirse alrededor de ciertas especies de fauna silvestre, evidencia una violencia estructural conflictiva del ser humano frente a otras naturalezas. Aunque el pájaro cumple una función ecológica importante, la preocupación se centra en cómo su canto impacta emocionalmente a los humanos. La superstición humana influye en la percepción de su valor, no en su función ecológica o valor intrínseco.

**Figura 11.** *Bestiario 23-24: Tapera Naevius*

**CUCLILLO RAYADO O TRESPIÉS**

*Tapera Nacunda*



"Otro día, en la esquina del potrero donde estaba la casa, por ahí a unos 300 metros de la casa, había un pequeño bosque de bencenucos, un árbol que da unas flores rojas. Un pájaro tres pies se puso a cantar: no recuerdo exactamente a qué hora. Ese es un pajarito generalmente de tierra caliente. No era de por ahí. La gente le tiene el aguero de que anuncia desgracias. Mi mamá comenzó a preocuparse, sufria mucho. Por lo que mi papá le dijo "mija, pero es un pájaro. No le pare bolas a eso". Hasta que con mi hermano, que es un poco mayorcito que yo, dijimos un día "vamos a matar ese pájaro". Yo tenía unos ocho, nueve años. Salimos con la escopeta varias veces. Hasta que como al cuarto día nos mañaniamos a las cinco, y a las siete cantó. Allá vimos un pajarito cencionero, pico y patas amarillas. Ahí cayó. Fuimos y le dijimos a mamá: "Mire, mire, no es un espíritu, es un pájaro". "¡Ay, eche ese animal al río!". Todas las desgracias que mi mamá temía, sucedieron de ahí en adelante. Comenzó un tiempo de mucha zozobra." (Volumen Testimonial, 2022a, pp.104)

**DESCRIPCIÓN FÍSICA**

Tamaño: 30 cm de largo.

Características particulares: Esta ave es pequeña, con plumaje marrón en la parte superior y blanco en la parte inferior, con rayas negras que le dan su nombre. Tiene una cola larga y estrecha.

Distribución: Se encuentra en los Llanos Orientales, región caribe, Cauca, cordillera central de los andes y en la porción más al sur de la Amazonía colombiana.

**INTERDEPENDENCIAS ECOLÓGICAS**

Controla las poblaciones de insectos y pequeños invertebrados, ayudando a mantener el equilibrio de las especies en el ecosistema forestal.

**COMPORTAMIENTO EN SU HÁBITAT**

Alimentación: Insectívoro, se alimenta de insectos y otros pequeños invertebrados.

Comportamiento: Es una especie nocturna y solitaria, conocida por su canto distintivo. Se encuentra principalmente en el sotobosque.

**IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO**

La destrucción de los bosques en el Cauca y los Llanos Orientales, especialmente para los cultivos ilícitos, ha afectado el hábitat de esta especie, reduciendo su área de distribución y afectando sus poblaciones.

Fuente: elaboración propia.

La desaparición de la convivencia refleja cómo las especies están siendo desplazadas o afectadas por la violencia, en el caso de los zainos, que se acercaban sin miedo, conviviendo de forma cercana a las personas muestra una relación en la que la vida del animal tiene un valor propio, independientemente de su utilidad para los seres humanos, la [figura 12](#). (*Bestiario 25-26: Pecarí tajacu*) Recoge el sufrimiento causado por la desaparición de los zainos y el cambio en el paisaje natural (el aroma de las flores) también es percibido desde el punto de vista de los animales, quienes han perdido su espacio habitual. La pérdida de la fauna y la flora no solo representa una pérdida para los seres humanos, sino también una injusticia para los animales, que ya no pueden vivir libremente en ese territorio.

**Figura 12.** *Bestiario 25-26: Pecarí tajacu*



Fuente: elaboración propia.

Al igual que los seres humanos, son testigos silentes de la guerra, cargando con cicatrices visibles e invisibles que hablan de la violencia y el sufrimiento que atraviesan en medio del conflicto. También algunos animales como el Capuchino de frente blanca ([Figura 13. Bestiario 27-28: \*Cebus albifrons\*](#))

Ha sido usado como mascota de un paramilitar, el caso de la domesticación sugiere que los animales se convierten en parte de una narrativa de violencia, utilizada por los humanos en su propio beneficio o entretenimiento. Sus cuerpos, a menudo marcados por el abuso y el maltrato, son mapas de historias que, aunque no podemos comprender completamente, están allí, esperando ser escuchadas.

**Figura 13. Bestiario 27-28: *Cebus albifrons***

**CAPUCHINO DE FREnte BLANCA**  
*Cebus albifrons*



"En medio de esos escenarios tan difíciles que impone la guerra, los animales también sufren y viven estas historias. Si ellos pudieran hablar, contarían toda la crueldad, los vejámenes y los daños que ocasiona el conflicto". (Rivera, 2023,pp.40)

En una fotografía tomada por Jesús Abad Colorado como parte de El Testigo, se evidencia cómo un (cebus albifrons), vestido de camuflado, era usado como mascota por un paramilitar del grupo de Jorge 40.

**DESCRIPCIÓN FÍSICA**

**Tamaño:** Aproximadamente 40 a 50 cm de largo, con una cola prensil que puede medir hasta 55 cm.

**Características particulares:** Su pelaje es de un color marrón oscuro, con una distintiva franja blanca en la frente y las mejillas. Tiene un rostro expresivo y una cola muy móvil, adaptada para agarrarse a las ramas.

**Distribución:** Se encuentra en los bosques tropicales del Magdalena Medio, la región Amazónica, parte del caribe y las cuencas del río Orinoco.

**INTERDEPENDENCIAS ECOLÓGICAS**

Como dispersador de semillas, juega un papel clave en la regeneración de los bosques y la dispersión de plantas

**COMPORTAMIENTO EN SU HÁBITAT**

**Alimentación:** Omnívoro, consume frutas, semillas, insectos, pequeños vertebrados y flores.

**Comportamiento:** Es una especie social, que vive en grupos, y es muy activa, generalmente en la parte superior de los árboles, desplazándose con agilidad.

**IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO**

La deforestación y el desplazamiento de comunidades por el conflicto armado han alterado sus hábitats naturales. La expansión de cultivos ilícitos ha generado la pérdida de bosques tropicales y la reducción de áreas adecuadas para su vida. También recibe el impacto del tráfico ilegal ante el desplazamiento de actividades económicas rentables para los campesinos.

Fuente: elaboración propia.

El hecho de que las aves ya no puedan aportar los nutrientes necesarios al manglar, o que sus heces ahora contengan plagas, refleja un cambio negativo en la dinámica natural. La llegada de especies invasoras, el aumento del ruido y la alteración del paisaje (como los disparos y las huellas en los troncos) son signos del sufrimiento, pero también del desplazamiento de las especies locales. Tinamú del Chocó como se muestra en la figura 14. ([Figura 14. Bestiario 29-30: Crypturellus kerriae](#)), el daño no se mide solo por las consecuencias humanas, sino por el sufrimiento y las alteraciones que experimentan todas las especies involucradas. La instrumentalización de manglares para ejercer violencia simbólica y disciplinamiento de poblaciones, denota también la ruptura de las relaciones Cultura-Naturaleza para dar paso a nuevas violencias estructurales en la relación del Hombre con el territorio compartido.

**Figura 14. Bestiario 29-30: Crypturellus kerriae**

## TINAMÚ DEL CHOCÓ

*Crypturellus kerriae*



“Cuando el manglar estaba en paz, las aves le botaban sus heces. Esos nutrientes lo fortalecían, lo ponían más bonito. Lo que le quiero decir es que los nutrientes que hoy botan las aves no son suficientes. Dentro de sus heces traen otras cosas, plagas que no ayudan a que el manglar pueda ser lo que es. ¿Y qué tiene que ver eso con la violencia? Normalmente donde estaban esas aves no molestaban los humanos. Las piangueras iban, pero con silencio. Cambia. Llega la violencia con muchachos de ciudad y de otras partes a esconderse en el manglar. Comienza un bororó, un revolú de bulla que espanta a las especies. Hacen disparos, espantan. Llegan cuerpos, llegan otras aves. Comienzan a crecerse las especies invasoras. Una de las huellas son las especies invasoras. La segunda huella que yo podría decir es el viento. Cuando el manglar estaba tupido, el sonido era distinto, más apretado: quiquiriri. Ahora su sonido es desesperante: su brisa es como fuuuuu. Antes era como un vaivén, como un baile, como una cosa que te generaba placer, satisfacción, armonía. La otra es la huella del tronco. Sus troncos tienen huellas. Algunas pueden ser de disparos, otras quedaron de colgar gente en los troncos.” (Volumen Testimonial, 2022a, pp.135)

**DESCRIPCIÓN FÍSICA**

**Tamaño:** Mide entre 25 y 28 cm de largo.

**Características particulares:** El tinamú del Chocó tiene un plumaje marrón y verde, que le permite camuflarse con su entorno. Es una especie con alas pequeñas, adaptada para caminar más que para volar.

**Distribución:** Habita las selvas tropicales de la región del Chocó, especialmente en áreas cercanas a las zonas costeras y húmedas.

**INTERDEPENDENCIAS ECOLÓGICAS**

Es importante para la dispersión de semillas y la regulación de insectos y pequeños animales en el ecosistema forestal

**COMPORTAMIENTO EN SU HÁBITAT**

**Alimentación:** Omnívoro, se alimenta principalmente de frutas, insectos y semillas.

**Comportamiento:** Es un ave de suelo que se encuentra comúnmente comiendo por el suelo de la selva, buscando alimentos.

**IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO**

La deforestación y la expansión de cultivos ilícitos en el Chocó han afectado gravemente los bosques tropicales, su hábitat natural. La alteración del entorno de esta especie la ha llevado a la reducción de su población.

Fuente: elaboración propia.

## Discusión

Este análisis emplea categorías antropocéntricas, biocéntricas y ecocéntricas para interpretar cómo la violencia ejercida contra la naturaleza se articula en los discursos jurídicos, sociales y políticos. Como señala Latour (2017), estas categorías son esenciales para comprender las dinámicas de coexistencia entre humanos y naturaleza. En contextos de conflicto y reconstrucción, una lectura desde las miradas policéntricas en torno a los acuerdos de paz en Colombia permite contemplar los discursos y narrativas producidas por las comunidades locales afectadas por el conflicto armado. A través de un enfoque hermenéutico, se logran identificar los significados subyacentes en estas narrativas, destacando su relevancia para entender la magnitud de los daños sufridos por la naturaleza y las comunidades.

Aunque no se sabe exactamente cuántos explosivos se han detonado en las zonas rurales colombianas, se estima que un solo evento puede impactar hasta ocho hectáreas de suelo, bosque y aguas, provocando una amplia devastación. Esta violencia genera la muerte y destrucción del hábitat para muchas especies, con efectos devastadores sobre la biodiversidad. Los contenidos químicos de estos artefactos son altamente contaminantes. Bombardeos aéreos, como describe la Comisión de la Verdad (2022) en su informe *Impactos, afloramientos y resistencias: la naturaleza herida por la violencia*, detallan cómo la violencia no solo afecta a las personas, sino también a los ecosistemas y a las especies que los habitan.

Las ranas, como indicador biológico, son sensibles a las modificaciones en su entorno, como cambios en el pH, la temperatura y la oxigenación del medio ambiente. Blaustein et al. (2011) señalan que la presencia de ranas en un ecosistema refleja condiciones favorables para la vida, mientras que su ausencia indica un entorno deteriorado, afectando así el equilibrio de las especies que habitan ese lugar. Además de su valor como bioindicadores, las ranas cumplen un rol crucial en las redes tróficas, controlando poblaciones de insectos y sirviendo de alimento para depredadores mayores.

El análisis del conflicto armado en Colombia revela que las dinámicas de violencia no solo han afectado a las comunidades humanas, sino también a la naturaleza misma. La devastación de los manglares, ríos y árboles, especialmente en áreas como la cuenca baja del río Sogamoso, ha ocurrido en paralelo a la destrucción social y cultural. Las conclusiones del trabajo resuenan con las propuestas de Svampa y Viale (2020), quienes critican la visión dualista que separa naturaleza y cultura, como ellas afirman, la separación artificial entre los seres humanos y su entorno ha facilitado una explotación que ha dejado huellas profundas tanto en los paisajes como en las

memorias colectivas de las comunidades afectadas. La destrucción de los manglares y otros ecosistemas no solo ha alterado el equilibrio ecológico, sino también las prácticas económicas y culturales de las comunidades locales, un fenómeno que Machado (2010) identifica como un proceso de subordinación de la naturaleza a la lógica extractivista y capitalista.

El análisis también hace eco del concepto de *Capitaloceno* propuesto por Ulloa (2017), que destaca los cambios físicos en los ecosistemas como consecuencias mayores que no pueden ser medidos por la experiencia testimonial de los habitantes del mangle. Este concepto permite explorar el simbolismo y la forma en que las comunidades locales comunican sus experiencias de pérdida, despojo y resistencia frente a los daños causados por el conflicto armado. La interpretación hermenéutica de estas narrativas revela nuevos significados y permite contextualizar las luchas por la preservación de los ecosistemas y el restablecimiento de las relaciones entre las comunidades y su entorno natural.

Además, el reconocimiento de la naturaleza como víctima del conflicto, en línea con la experiencia del río Atrato, declarado sujeto de derechos (Escobar, 1999), representa un avance en la conceptualización de la naturaleza, no solo como objeto de explotación, sino como sujeto jurídico con derechos propios. Este enfoque es respaldado por autores como Gómez-Heras (2008), quien critica la visión instrumental de la naturaleza en la ciencia moderna, y Despret (2018), quien subraya la necesidad de reconocer las ontologías animales y su valor intrínseco, más allá de su utilidad para los seres humanos. La transformación de los ecosistemas en espacios de violencia y desolación, como los manglares del Pacífico y el Caribe, requiere con urgencia integrar la naturaleza como un agente activo en los procesos de reparación y reconciliación.

Desde una mirada biocéntrica, Roa y Duarte (2012) resaltan que, aunque se han trazado rutas de reconocimiento de desplazamiento humano, también existen pruebas del impacto destructivo sobre las redes de vida del río, las cuales fueron instrumentalizadas y forzadas a participar en las dinámicas de violencia.

El análisis de estos casos permite identificar elementos comunes en las narrativas de las comunidades, siendo la interdependencia entre las comunidades humanas y los ecosistemas un factor central. Las narrativas describen la destrucción no solo como una pérdida física de recursos, sino también como una pérdida simbólica profunda, utilizando metáforas como “muerte”,

“destrucción” y “vacío”. Estas expresiones evidencian el sufrimiento colectivo de las comunidades y su conexión emocional con la tierra y los ecosistemas que han sido degradados por la violencia.

---

## Conclusiones

El desarrollo de esta investigación permitió evidenciar cómo el conflicto social armado en Colombia no solo impactó a las comunidades humanas, sino también a los ecosistemas, especialmente aquellos que sostienen una alta biodiversidad y constituyen la base de la vida en los territorios afectados. La afectación de los ecosistemas no puede separarse de las transformaciones en las dinámicas sociales y culturales de las comunidades que dependen de ellos. En el caso de los manglares, por ejemplo, la pérdida de cobertura y biodiversidad alteró significativamente las prácticas tradicionales de pesca, recolección y convivencia, fragmentando la relación entre las comunidades costeras y su entorno. Asimismo, en el río Sogamoso, la militarización y los megaproyectos exacerbaron el desplazamiento forzado y el despojo territorial, afectando tanto los medios de vida como los lazos culturales de las poblaciones ribereñas.

Este estudio resalta la interconexión entre los ecosistemas y las comunidades humanas, mostrando cómo los daños ambientales y sociales se alimentan mutuamente. Es fundamental avanzar hacia un modelo de justicia que contemple tanto las dimensiones sociales como las ecológicas. Reconocer la naturaleza como víctima del conflicto social armado es un paso necesario para lograr una reparación integral de todas las existencias involucradas en las dinámicas del conflicto. Este enfoque no solo permite abordar los daños materiales, sino también las pérdidas simbólicas, integrando justicia ecológica en los procesos de reconstrucción.

Desde el ámbito social y del derecho, la relevancia de bestiarios como instrumento para reconocer la fauna silvestre como víctima del conflicto, radica en proveer evidencia sistematizada sobre los impactos del conflicto social armado sobre esta, fundamentando la necesidad de reconocer a la naturaleza como sujeto de reparaciones dentro del marco de la Jurisdicción Especial para la Paz. A nivel de políticas públicas, el instrumento ofrece insumos concretos para formular medidas de reparación ecológica que integren la restauración de hábitats afectados, permitan desarrollar protocolos de protección de fauna silvestre y demás existentes en contextos de conflicto, e incorporar criterios policéntricos en los planes de desarrollo territorial.

No obstante, el estudio advierte que su efectividad dependerá de superar visiones antropocéntricas en la legislación y garantizar mecanismos institucionales que vinculen el reconocimiento social y jurídico de la naturaleza como víctima con acciones concretas de reparación.

Aunque la figura de sujeto de derecho para la naturaleza es insuficiente en su alcance, su importancia radica en que lleva consigo una carga simbólica y discursiva que trasciende el ámbito jurídico. Esta figura, aunque imperfecta, abre espacios para la reflexión ética y moral sobre la existencia de los seres no humanos y su importancia. Para avanzar hacia un modelo de coexistencia entre la naturaleza y la humanidad, es esencial fortalecer el vínculo simbiótico entre las comunidades y su entorno. Este vínculo debe basarse en el reconocimiento de la interdependencia y en la implementación de políticas que promuevan la sustentabilidad, la justicia ecológica y el respeto por los derechos de la naturaleza y los animales no humanos, por su valor intrínseco.

---

### **Referencias bibliográficas**

- Acosta, A., y Martínez, E. (2016). *El buen vivir: Una vía para el desarrollo*. Abya Yala.
- Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.  
<https://www.jep.gov.co/Normativa/Paginas/Acuerdo-Final.aspx>
- Álvarez, J. (2020). Guerra trans-especie: Animales en conflicto humano. *Derecho Animal, Forum of Animal Law Studies*, 11 (3), 65-77.
- Artnexus. (2016). *Hoy tenemos, mañana no sabemos. La fotografía y la guerra*.  
<https://www.artnexus.com/es/magazines/article-magazine-artnexus/5fb6f33ec6a763059deba701/101/today-we-ve-got-some-tomorrow-we-don-t-know-jesus-abad-colorado>.
- Blaustein, A. et al. (2011). The complexity of amphibian population declines: understanding the role of cofactors in driving amphibian losses. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1223(1), 108-119.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). *Using thematic analysis in psychology*. Sage Publications.

Cárdenas, Y. (2018). *Diálogos bioculturales entre aves y campesinos de Lerma-Cauca volando por la Paz*. [Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Universidad Pedagógica Nacional. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/10514>

Comisión de la Verdad. (2021). *Todas las formas de violencia pasaron por el río Magdalena*. Recuperado de <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/todas-las-formas-de-violencia-pasaron-por-el-rio-magdalena>.

Comisión de la Verdad. (2022). *La naturaleza herida por la violencia* [Capítulo o sección web]. <https://www.comisiondelaverdad.co/impactos-afrontamientos-y-resistencias/la-naturaleza-herida-por-la-violencia>

Comisión de la Verdad. (2022a). *Cuando los pájaros no cantaban* [Volumen testimonial] <https://www.comisiondelaverdad.co/cuando-los-pajaros-no-cantaban> Comisión de la Verdad. (2022b). *Hallazgos y recomendaciones para la no repetición* [Informe final]. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones>

Comisión de la Verdad. (s.f.). *Cuerpos en los ríos. La verdad de la naturaleza*. <https://storymaps.arcgis.com/stories/147887ebab8c4dada19e059a21ffe3cc>

Comisión de la Verdad. (s.f.b). *La mancha de crudo. La verdad de la naturaleza*. <https://storymaps.arcgis.com/stories/dc7de7dea52d45149f74b59ed05714c3>

Comisión de la Verdad. (s.f.c). *Aspersión aérea con glifosato. La verdad de la naturaleza*. <https://storymaps.arcgis.com/stories/dba38ded727a4d6988211c44f0acb635>

Congreso de la República. (2016). Ley 1774 2016. *Por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=68135>

Corte Constitucional de Colombia. (2016). Sentencia T-622/16 *Principio de precaución ambiental y su aplicación para proteger el derecho a la salud de las personas-Caso de comunidades étnicas que habitan la cuenca del río Atrato y manifiestan afectaciones a la salud como consecuencia de las actividades mineras ilegales*. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.html>.

Despret, V. (2018). *¿Qué dirían los animales si les hicieramos las preguntas correctas?* (S. Puente, Trad.). Cactus.

Escobar, A. (1999). *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. ICAN, CEREC.

Freeland, S. (2005). Derechos humanos, medio ambiente y conflictos: Enfrentando los crímenes ambientales. Sur. *Revista Internacional de Direitos Humanos*, 2 (2), 118-145.

González, A. G. (2019). Lecturas animales de las vidas precarias. El «discurso de la especie» y las normas de lo humano. *Tabula Rasa*, 139-159.

Grisales García, J. (2024). *Aves y Seres Humanos: Historias de Coevolución y Paz Multiespecie* [Trabajo de maestría, Universidad de Caldas]. Repositorio Universidad de Caldas. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/5ec8b5c4-2d6d-43f7-85b9-8e821139aeeef> Gudynas, E. (2011). *Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo*. Abya Yala.

Las2orillas. (2016). *Sí a la paz por los animales*. <https://www.las2orillas.co/la-paz-los-animales/>.

Latour, B. (2017). Esperando a Gaia. Componer el mundo común mediante las artes y la política. *Cuadernos de otra Parte*. [https://ivam.es/wp-content/uploads/Latour\\_Esperando-a-Gaia.pdf](https://ivam.es/wp-content/uploads/Latour_Esperando-a-Gaia.pdf) Leopold, A. (1949). *Una ética de la tierra*. Los Libros de la Catarata.

Machado, H. (2010). La 'Naturaleza' como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo. *Boletín Oñteaiken*, (10), 35-47.

Medina Gallego, C. (2010). *Farc-Ep y El n una historia política comparada (1958- 2006)* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/items/81bbe891-332c-42ac-af0d-015b1df383d8>

Normander, B. (2012). Biodiversidad: combatir la sexta extinción masiva. En Starke, L. (Ed.). *La situación del mundo, Informe anual del Worldwatch Institute sobre el progreso hacia una sociedad sostenible* (pp. 311-412). Icaria Editorial. [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Situaci%C3%B3n%20del%20Mundo/2012/Biodiversidad\\_combatir\\_la\\_sexta\\_extincion\\_masiva\\_B.\\_Normander.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Situaci%C3%B3n%20del%20Mundo/2012/Biodiversidad_combatir_la_sexta_extincion_masiva_B._Normander.pdf)

Palacios, M. (2011). *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930*. Fondo de Cultura Económica.

Parra, J., y Castaño, A (2023). Mucha lora he dado en el río Guayabero. En Mota, N. y Puentes, E (Eds.). *Naturaleza común, relatos de no ficción de excombatientes para la reconciliación* (pp.51-54). Editorial Lectores Secretos.

Quintana, L., y Hermida, J. (2019). El método hermenéutico y la investigación en Ciencias Sociales. *Aportes al Derecho*, 3(3), 1-16.

Rivera, Y. (2023). Hormigas guerrilleras. En Mota, N. y Puentes, E. *Naturaleza común, relatos de no ficción de excombatientes para la reconciliación* (pp.39-41). Editorial Lectores Secretos.

Roa Avendaño, T., y Duarte Abadía, B. (2012). *Aguas represadas: El caso del proyecto Hidrosogamoso en Colombia*. Censat Agua Viva-Amigos de la Tierra Colombia. [https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Aguas\\_represadas\\_El\\_caso\\_del\\_proyecto\\_Hidrosogamoso\\_en\\_Colombia](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Aguas_represadas_El_caso_del_proyecto_Hidrosogamoso_en_Colombia)

Svampa, M., y Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó: Una brújula para salir del (mal) desarrollo*. Siglo XXI editores.

Ulloa, A. (2017). Dinámicas ambientales y extractivas en el siglo XXI: ¿es la época del Antropoceno o del Capitaloceno en Latinoamérica? *Desacatos*, (54), 58-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5996777>

---

### **Potencial conflicto de intereses**

El autor declara no tener conflicto de interés en esta investigación.

---

### **Fuentes de financiación**

El autor declara que este trabajo no recibió financiación externa.

---

1 Médico veterinario zootecnista -Universidad de Caldas, Sociólogo- Universidad de Caldas | Magister en Ecología Humana y Saberes Ambientales de la Universidad de Caldas | Candidato a

doctor en educación Universidad Pedagógica Experimental el Libertador | Manizales- Colombia |  
email: emmanuelmvz23@gmail.com | ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-1469-3751> | Google Scholar: [https://scholar.google.com/citations?user=7\\_LgYOgAAAAJ](https://scholar.google.com/citations?user=7_LgYOgAAAAJ)

---

**Para citar este artículo:** Sánchez-López, E. (2025). Inventario de la vida animal: fauna silvestre como víctimas desde la ecología humana. *Revista Luna Azul*, (61), 172-212. DOI: <https://doi.org/10.17151/luaz.2025.61.8>

---

Esta obra está bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento CC BY](#)



[Código QR del artículo](#)

